

- ¿Quién autoriza y avala estos procedimientos con características innegables de provocación?

- ¿Quiénes aprueban la instalación de micrófonos para escuchar nuestras conversaciones, violando incluso la privacidad de nuestras defensas judiciales, lo que fue constatado por el propio Ministro Benquis quien señaló su ilegitimidad e inconstitucionalidad?

En definitiva, los responsables de estas situaciones de completa anormalidad son innegablemente los ministerios del Interior y de Justicia, a cuya cabeza se encuentran Carlos Figueroa y Soledad Alvear. Ellos dan la orden para que se realicen estos operativos denigrantes para los Presos Políticos, ellos son los que aprueban sus métodos y avalan todas estas irregularidades, ellos son los responsables.

Nosotros no estamos dispuestos a aceptar que se nos siga vejando de esta manera, de que se siga atropellando nuestra DIGNIDAD. Advertimos a la opinión pública que si estos métodos de allanamiento vuelven a repetirse, los únicos responsables de las consecuencias serán los ministros del Interior y de Justicia.

Llamamos al pueblo, a sus organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, culturales y políticas a movilizarse para resolver urgentemente los graves atropellos a los Derechos Humanos que continúan perpetrándose en nuestro país, especialmente en contra de los Presos Políticos de la CAS y de las 17 compañeras P. Políticas de San Miguel. Los llamamos a que, unidos, enfrentemos el desafío que como Nación tenemos de terminar con estas flagrantes violaciones a los Derechos Humanos.

PRISIONEROS POLÍTICOS DEL CAS

Santiago, agosto de 1996